



## Resolución Nº 221/18

J. Suárez, 24 de octubre de 2018.-

CONSESSE. JONSE BACCIONS

VISTO: La convocatoria para la presentación del Plan de Caminería Rural para el ejercicio 2019, realizada por la Dirección de Caminería Rural, de la Dirección General de Obras del Gobierno de Canelones, conjuntamente con OPP, según Oficio Nº 2018/036596/2.

CONSIDERANDO:I) Que es necesario continuar con reparación y mantenimiento de los mismos caminos rurales que estuvieron incluídos en el plan ejecutado en el presente ejercicio (2018).

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ

RESUELVE: I) Aprobar para el ejercicio 2019, en la jurisdicción del Municipio de Joaquín Suárez, el Plan de Caminería Rural que se detalla, de acuerdo a lo establecido en el Considerando de la presente Resolución:

Nº	Designación	km
122a	Suárez-Pando	4,6
123a	Alto del Indio	3,4
123b	Cno. Rivera	1,1
123d	El Cardenal	0,7
123e	123a al Sur	1,2

II) Comuniquese la presente a la Dirección General de Obras, Dirección de Caminería Rural, Agencia de Desarrollo Rural y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Incorpórese al registro de Resoluciones de este Municipio.

DANIELA RUZZO

Coverate W60

